

V. Anuncios

a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

RESOLUCION de la Secretaría General del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se convoca licitación por el sistema de contratación directa de la prestación del servicio de vehículos con conductor.

El Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, convoca la siguiente contratación directa:

1. *Objeto.*—La prestación de los servicios que se detallan en el anexo.

2. *Documentos de interés para los licitadores.*—Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto y a disposición de los licitadores para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles en la Oficina de la Sección de Equipamientos y Suministros de la Dirección General de Servicios, Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, número 36, planta baja, Zaragoza.

3. *Modelo de proposición.*—Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. *Presentación de proposiciones.*—Las proposiciones habrán de ser entregadas en la Sección de Equipamientos y Suministros de la Dirección General de Servicios, Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, número 36 de Zaragoza, planta baja.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

5. *Documentos que deben aportar los licitadores.*—Los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Zaragoza, 21 de abril de 1992.—La Secretaria General, María Asunción Sanmartín Mora.

ANEXO

Contratación de la prestación del servicio de vehículos con conductor a la Diputación General de Aragón.

Presupuesto: 10.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Anual.

Sistema de adjudicación: Contratación directa.

CORRECCION de errores del anuncio relativo al concurso de un contrato de asistencia del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de Aragón», número 43, de 13 de abril de 1992, relativo a la licitación por el sistema de concurso para la contratación de los servicios de seguridad a realizar en los edificios sede de la Diputación General de Aragón, Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, número 36, y plaza de los Sitios, número 7, en la página 857 en el anexo, donde dice: «Presupuesto: 50.000.000 de pesetas» y «Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría B», debe decir: «Presupuesto: 55.000.000 de pesetas» y «Clasificación del contratista: Grupo III, Subgrupo 2, Categoría C».

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

ANUNCIO del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de Zaragoza, sobre subastas de aprovechamientos maderables en montes consorciados.

El día 20 de mayo de 1992, a las doce de la mañana (los pliegos cerrados se admitirán hasta una hora antes), se celebrarán en esta Jefatura (calle de Vázquez de Mella, número 10, tercera planta) las subastas de pinos procedentes de los montes consorciados que se indican a continuación:

Monte: «La Sierra».

Término municipal: Aniñón.

Número de pies: 2.020.

Volumen estimado en pie y con corteza: 700 metros cúbicos.

Precio: 2.200 pesetas.

Tasación total: 1.540.000 pesetas.

Tasas, locomoción y dietas: 62.452 pesetas.

IVA: 13 por 100 sobre la oferta.

Monte: «Blanco».

Término municipal: Cosuenda.

Número de pies: 3.015.

Volumen estimado en pie y con corteza: 480 metros cúbicos.

Precio: 2.800 pesetas.

Tasación total: 1.344.000 pesetas.

Tasas, locomoción y dietas: 50.396 pesetas.

IVA: 13 por 100 sobre la oferta.

Monte: «Valdeolivo».

Término municipal: Tobed.

Número de pies: 2.467.

Volumen estimado en pie y con corteza: 452 metros cúbicos.

Precio: 2.800 pesetas.

Tasación total: 1.265.600 pesetas.

Tasas, locomoción y dietas: 48.274 pesetas.

IVA: 13 por 100 sobre la oferta.

Monte: «Salcedo».

Término municipal: Villarroya de la Sierra.

Número de pies: 1.183.

Volumen estimado en pie y con corteza: 420 metros cúbicos.

Precio: 2.200 pesetas.

Tasación total: 924.000 pesetas.

Tasas, locomoción y dietas: 43.076 pesetas.

IVA: 13 por 100 sobre la oferta.

— Todos los aprovechamientos serán a riesgo y ventura.

— Los pliegos de condiciones, así como el modelo de oferta, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección del Medio Natural —Aprovechamientos— de esta Jefatura.

Podrán tomar parte en estas subastas los que estén facultados para contratar con la Administración, según lo que previene el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, y estén dados de alta en Hacienda como industriales.

Los que deseen tomar parte en los mismos:

1.—Deberán presentar en el lugar indicado para su celebración, durante las horas de oficina y dentro del plazo que termina a las once horas del día de celebración de las subastas, para cada lote al que opten:

Un sobre conteniendo la siguiente documentación:

— Documento que acredite la personalidad del licitador, y en su caso, la representación que ostente.

— Resguardo de ingreso en Hacienda del epígrafe correspondiente como industrial.

— Documento de Calificación Empresarial en Explotaciones Forestales o en Aserrío de Madera en Rollo.

— Justificante de la fianza provisional, por un importe del 2 por 100 del tipo de tasación (uno por cada lote si se presenta más de uno).

— Proposición económica ajustada al modelo inserto en este anuncio.

2.—Se someterán a los pliegos de condiciones generales, especiales y particulares que han de regir en estos aprovechamientos y que están de manifiesto en las oficinas de la Sección del Medio Natural.

3.—Han de tener en cuenta además, que:

A) Si se presentan fotocopias de los documentos incluidos en el apartado 1, deberán aportar los originales para poder compulsarlos.

B) Una vez efectuadas las subastas, los adjudicatarios provisionales de las mismas, deberán en un plazo de 24 horas elevar a definitivas las fianzas de sus respectivos aprovechamientos, mediante la entrega de un aval bancario por importe equivalente al 4 por 100 de sus ofertas, a nombre de la Excm. Diputación General de Aragón —Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes—; y redactado según el modelo aprobado por O. M. de 10 de mayo de 1968, aparte de abonar los gastos del expediente y los correspondientes a anuncios, tasas, etcétera.

Modelo de proposición

D..., de... años, natural de..., con residencia en..., calle..., con documento nacional de identidad número..., expedido en..., con fecha... (si está caducado tiene que presentar el resguardo de la renovación), en representación de..., con número de CIF... y domicilio en..., lo que acredita con..., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de Aragón» de fecha..., para la enajenación del aprovechamiento del lote..., de... (chopos o pinos), del monte con clave de Elenco Z-..., sito en el término municipal de..., declara que reúne todas y cada una de las condiciones por las que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de... (en letra y número) pesetas por metro cúbico, que habrá de incrementarse en el IVA.

(Fecha y firma).

Zaragoza, 21 de abril de 1992.—El Jefe del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes, José Antonio Guzmán Córdoba.

ANUNCIO del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de Teruel, sobre subastas de aprovechamientos de madera en montes a cargo de la Diputación General de Aragón (propios y consorciados), correspondientes al Plan Ordinario de 1992, de la provincia de Teruel.

El día 16 de junio de 1992, a las trece horas (los pliegos se admitirán hasta las doce horas del mismo día) la primera y a continuación las siguientes, tendrán lugar en las oficinas de este Servicio provincial, plaza San Juan, número 5, Teruel, las subastas para la enajenación de los siguientes aprovechamientos de madera del Plan Ordinario de 1992:

1ª Subasta: 1.033 chopos en pie, con un volumen estimado de 310 metros cúbicos, bajo la tasación de 2.015.000 pesetas, a razón de 6.500 pesetas por metro cúbico, en el monte «Riberas del Río Martín», sito en el término municipal de Albalate del Arzobispo, clave del Elenco TE-1001. Las tasas, locomoción y dietas importan 78.368 pesetas. Plazo de ejecución de la corta y destocoado, seis meses.

2ª Subasta: 2.306 chopos en pie, con un volumen estimado de 920 metros cúbicos y una tasación de 6.716.000 pesetas, a razón de 7.300 pesetas por metro cúbico, en el monte «Riberas del Río Martín», sito en el término municipal de Albalate del

Arzobispo y Arifño, clave del Elenco TE-1004. Las tasas, locomoción y dietas importan 223.342 pesetas. Plazo de ejecución de la corta y destocoado, seis meses.

3ª Subasta: 500 chopos en pie, con un volumen estimado de 170 metros cúbicos, bajo la tasación de 1.100.500 pesetas, a razón de 6.474 pesetas por metro cúbico, en el monte «Riberas del Río Guadalupe», sito en el término municipal de Mas de las Matas, clave del Elenco TE-1006. Las tasas, locomoción y dietas importan 47.857 pesetas. Plazo de ejecución de la corta y destocoado, seis meses.

4ª Subasta: 3.002 chopos en pie, con un volumen estimado de 1.348 metros cúbicos y una tasación de 6.740.000 pesetas, a razón de 5.000 pesetas por metro cúbico, en el monte denominado «Casa Gómez, Rambla y Los Llanos», clave del Elenco TE-3214, sito en el término municipal de Miravete de la Sierra. Las tasas, locomoción y dietas importan 243.148 pesetas. Plazo de ejecución de la corta y destocoado, doce meses.

5ª Subasta: Lote 1º, 571 chopos en pie, con un volumen estimado de 465 metros cúbicos y una tasación de 3.720.000 pesetas, a razón de 8.000 pesetas por metro cúbico, en el monte denominado «El Prado», clave del Elenco 4426501, sito en el término municipal de Cella. Las tasas, locomoción y dietas importan 127.967 pesetas. El plazo de ejecución de la corta y destocoado es de doce meses.

6ª Subasta: Lote 2º, 978 chopos en pie, con un volumen estimado de 791 metros cúbicos y una tasación de 5.537.000 pesetas, a razón de 7.000 pesetas por metro cúbico, en el monte denominado «El Prado», clave del Elenco 4426501, sito en el término municipal de Cella. Las tasas, locomoción y dietas importan 188.064 pesetas. El plazo de ejecución de la corta y destocoado es de doce meses.

7ª Subasta: Lote 3º, 807 chopos en pie, con un volumen estimado de 526 metros cúbicos, en el monte «El Prado», clave del Elenco 4426501, sito en término municipal de Cella, bajo la tasación de 3.156.000 pesetas, a razón de 6.000 pesetas por metro cúbico. Las tasas, locomoción y dietas importan 116.611 pesetas. El plazo de ejecución de la corta y destocoado es de doce meses.

8ª Subasta: 300 pinos en pie, con un volumen estimado de 100 metros cúbicos, bajo la tasación de 450.000 pesetas, a razón de 4.500 pesetas por metro cúbico, en el monte «Sur del Río», clave del Elenco TE-3019, sito en el término municipal de Montalbán. Las tasas, locomoción y dietas importan 27.391 pesetas. Plazo de ejecución de la corta, dieciocho meses.

9ª Subasta: 20.000 pimpollos de pino *laricio* en pie, con un volumen estimado de 500 toneladas métricas, en 20 hectáreas, bajo la tasación de 500.000 pesetas, a razón de 1.000 pesetas por tonelada, en el monte «Masías de Ejulve», clave del Elenco TE-1022, sito en el término municipal de Ejulve. Las tasas, locomoción y dietas importan 57.442 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses.

Todos los aprovechamientos son con liquidación final, que se basará en el volumen real obtenido.

Podrán tomar parte en las subastas los que estén facultados para contratar con la Administración, según lo previene el artículo 9 de la Ley de Contratación del Estado, y estén dados de alta en Hacienda como industriales.

Los que deseen tomar parte en las subastas, deberán presentar en el lugar indicado para la celebración de las mismas, durante las horas de oficina y dentro del plazo que termina a las doce horas del día 16 de junio de 1992:

1) Un sobre cerrado conteniendo la proposición económica ajustada al modelo inserto en este anuncio.

2) Un segundo sobre conteniendo la siguiente documentación:

2.1. Documento que acredite la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente.